



## **Qué:**

### ***La ciudad a través de la redacción colectiva de la Declaración Universal de los Derechos Urbanos.***

*Una infraestructura para el intercambio de opiniones sobre “lo urbano” y trazar un diálogo que ayude a desvelar la “ideología oculta” de la ciudad. Se presenta en dos formatos, una serie de datos abiertos y modificables por parte de cualquier interesado y unos resúmenes periódicos en forma de Declaración Universal de Derechos Urbanos.*

## **Quién:**

### ***Está abierto a todo aquel que tenga interés en la ciudad. Profesionales y expertos, técnicos y gestores conviven con ciudadanos***

*Es el ciudadano el protagonista de la ciudad, es quien practica los derechos y obligaciones. La ciudad es la infraestructura en la que se desarrolla su cotidianeidad y afecta directamente a su calidad de vida.*

*Parece razonable que tenga algo que decir, aunque la realidad de nuestras ciudades evidencia la existencia de una brecha gigante entre los agentes que las viven y las usan, y los agentes que toman las decisiones sobre ellas.*

*Como ciudadanos, es imprescindible que reflexionemos sobre ella, para tratar de elegir qué valores queremos que transmita para que queden inmersos en nuestro código genético cultural. En la Ciudad se gestan, establecen y se reproducen unas reglas de juego social, que se repiten durante generaciones.*

## **Cómo:**

### ***La base metodológica está en el ensamblaje de opiniones que construyen un reflejo del pensamiento colectivo acerca de la ciudad, diseñando el contexto donde los ciudadanos puedan desarrollar su contenido y construir el espacio donde se produzca el diálogo.***

*Ensamblando las opiniones a través de un videoblog. El formato es sencillo y usa tecnologías accesibles. Después la información se ordena para elaborar un documento “digerido” sobre los temas de más relevancia en opinión de los ciudadanos que han participado.*

*Los datos son accesibles y utilizables por todos los usuarios, ya que se encuentran en un formato intercambiable que permite diferentes análisis. (opendata)*





# The Universal Declaration of Urban Rights



# Qué:

## ***La ciudad a través de la redacción colectiva de la Declaración Universal de los Derechos Urbanos.***

*Una infraestructura para el intercambio de opiniones sobre “lo urbano” y trazar un Enzuloark nos gusta trabajar sobre lo común y la ciudad, pero antes de pensar lo que hacer con ella, nos interesa averiguar lo que sabemos los ciudadanos sobre el lugar donde nos relacionamos como sociedad. Más tarde llegarán el análisis y las propuestas. Describir nunca es bastante, pero es urgente encontrar un sistema para narrar los síntomas de la enfermedad antes de poder tratarla con las medicinas adecuadas.*

*La ciudad es el lugar donde se manifiestan las diferencias y las cosas que tenemos en común y contiene (y refleja) una ideología invisible, oculta a primera vista, que se relaciona con nuestros deseos, aspiraciones y frustraciones. Marina lo llama “sistema social invisible” y se corresponde con la “Ética de las ciudades”, y como decía Sherlock Holmes, “sólo se puede ver lo invisible si se lo está buscando”. Es esta ideología colectiva de la ciudad la que pretendemos cartografiar a través de sus protagonistas, los ciudadanos, estructurada en un formato universal, conocido por todos, una Declaración de los Derechos Urbanos.*

*Vamos a explicarnos, para separar la paja del grano, las necesidades de las modas y los impulsos desesperados de los pasos en firme, para construir una sociedad-ciudad más real, más comprensible, tenemos que mirar la ciudad como algo más que el resultado físico de la evolución del sistema económico en paralelo a los nuevos medios tecnológicos disponibles. (I- sistema BIP). Necesitamos tomar conciencia de que la ciudad se hace a sí misma y se puede medir como un test de inteligencia de cada sociedad en cada momento histórico, pues refleja la forma en que estas abordan sus problemas y su propia organización, y por tanto, que los responsables últimos de esto son sus habitantes.*



# Quién:

## ***La ciudad a través de la redacción colectiva de la Declaración Universal de los Derechos Urbanos.***

*Vamos por partes, ¿Por qué la ciudad pensada desde los derechos urbanos de los ciudadanos?*

*Es el ciudadano el protagonista de la ciudad, es quien practica los derechos y las obligaciones. La ciudad es la infraestructura en la que se desarrolla su cotidianidad y afecta directamente a la calidad de vida de todos, así que parece razonable que tengan algo que decir, y uno de los problemas que detectamos es la existencia de una brecha gigante entre estos que disfrutan y padecen las ciudades, quienes las viven y las usan, y los agentes que toman las decisiones sobre ellas.*

*Las instituciones que gestionan las ciudades, han tenido dificultades para involucrar a la ciudadanía en el proceso de construcción de un proyecto colectivo, al que le falta, entre otras muchas cosas, una dirección clara y unos objetivos compartidos.*

*La democracia representativa basada en delegar las decisiones, la escasa participación política en asuntos de barrio y la obsolescencia de las organizaciones vecinales no hacen fácil combatir la poca transparencia de las herramientas que lo harían posible.*

*El urbanismo a escala 1:5.000, los estándares de la edificación, son herramientas regulatorias y pertenecen al ámbito del planeamiento de los expertos, pero la ciudad es otra cosa. Parece inevitable pensar un modo de hacer ciudad que se corresponda con otras escalas y otros tiempos, que responda a la inmediatez de las necesidades y a la proyección de los objetivos de una comunidad que ya existe, pero no está lo suficientemente cohesionada. Queremos hacer de lo extraño, familiar, separando planificación urbanística de construcción de ciudad.*

*Por otro lado, ahora que despiertan gran interés las “smart cities” con sus promesas de interactividad y optimización óptimas que nos plantean un modelo de ciudad como infraestructura a lo “máquina de habitar” (\*Le Corbu),*

*los ciclos de funcionamiento que se superponen en la ciudad, optimizan nuestro tiempo y nos liberan de funciones básicas por el simple hecho de compartir tareas ( ej, recogida de basuras....)*

*Ahora que despiertan gran interés las “smart cities” con sus promesas de interactividad y optimización óptimas, no podemos dejar de pensar que hay ciertos aspectos de la vida en la ciudad que no se pueden preveer o manejar. Que solo intentarlo es un error. (política, vida de barrio, jugar en la calle, encontrarse de compras)*

# **Cómo:**

## **¿Por qué a través de una Declaración de Derechos Urbanos?**

### **¿Por qué es importante la implicación individual?**

*El modelo de los derechos humanos es un exponente bestial de puesta en común de una ética colectiva, y habla de derechos individuales inalienables. La cultura occidental ha evolucionado hacia una afirmación rotunda del individuo y la autonomía personal se convierte en un gran valor a defender. Esto sucede por muy buenas razones, pero ha anulado en cierta medida la relación del individuo con la norma moral y la importancia de construir una ética común, que ha de ser colectiva, porque es social, y no se transparenta en el espacio público.*

*De esta forma, nos es más sencillo interpretar como inalienables los derechos como humanos, pero no los derechos como ciudadanos, a los que estamos dispuestos a renunciar por “causas justificadas”, entendamos o no la justificación.*

*En ocasiones, hemos entendido nuestro medio como hiperdeterminado, y tendemos a conformarnos o tratarlo como incontestable.*

*Reivindicamos el derecho a tomar decisiones cuando queremos tomarlas, en asuntos que dejan de ser menores cuando hay una masa crítica suficiente como para ponerlos encima de la mesa en los debates de actualidad.*

*El paralelismo con las ciudades parece evidente cuando vivimos una época de cambios y crisis compartidos, y estamos asistiendo a la aceptación pública de la ciudad como un asunto de todos, como demuestra el auge del “bottom-up planning”, movimiento importantísimo a la hora de construir ciudad en la pequeña escala, pero no lo suficientemente bien articulado como para planear una estrategia global y proponer una visión de conjunto. ¿Por qué?*

*Cuando los ciudadanos se juntan para transformar su barrio, su entorno más próximo, están cambiando su cotidianeidad y están participando activamente en la política de su comunidad, abriendo vías y proponiendo modelos de gestión diferente. Pero cada hallazgo, cada conquista, queda limitada por su propia territorialidad. Es difícilmente compatible EXTRAPOLABLE en forma de proyecto colectivo.*

*Otras características de los movimientos bottom-up es la escala del problema que se aborda, (peatonalizar una calle, construir una biblioteca o recuperar un solar vacío para el uso vecinal), y la velocidad con la que se llega a conclusiones.*

*Los problemas tienen una escala muy asequible, y las soluciones se proponen de forma inmediata en forma de reclamación, son de corto plazo, abordan situaciones concretas con soluciones directas. En ocasiones los problemas se eternizan, es cierto, pero por problemas de gestión o falta de entendimiento para llegar a pactos.*

*Las soluciones son del tipo fast-solutions. Nos apasiona la idea de resolver problemas urbanos con la participación de muchos vecinos y gracias al ingenio de aquellos que demandan las soluciones.*

*¡Y directamente a través de la acción!*

*Estamos convencidos de que se pueden desarrollar actuaciones urbanas de bajo coste económico y alta repercusión social apostando por la inteligencia colectiva y el sentido común.*

# Cómo:

## ¿Por qué una Declaración?

### ¿Qué es una Declaración en el siglo XXI?

*Los siglos XIX Y XX produjeron avances intelectuales a golpe de decálogos y manifiestos. Esta forma de actuar que estimuló el cambio y el debate muy eficazmente, se queda obsoleta en el siglo XXI, porque es excluyente y limita el diálogo y el compromiso con cada idea.*

*Propone sistemas cerrados desde los que observar el mundo. Hoy nos parece más interesante renovar estos sistemas, introducir dinámicas que comprendan la complejidad contemporánea y nos permitan participar como mediadores de contextos donde los propios usuarios puedan desarrollar su contenido. Por eso, la declaración de los derechos urbanos nace como un manifiesto dinámico, un sistema complejo ordenado a través de reglas del juego, que permiten construirlo desde lo colectivo. Hoy los manifiestos han dejado de ser reuniones de sabios que cierran un texto sellado con rubricas y sellos de lacre, sino contextos abiertos y participados, muy dinámicos y con múltiples entradas y conclusiones posibles. Ya no son afirmaciones categóricas, sino dinámicas o estados intermedios, huyendo deliberadamente de las dicotomías, del blanco o negro, de esto o lo otro. (Propio de una economía de la escasez, creemos en un aética de la abundancia).*

*El análisis de los Observatorios Urbanos que tienden a proliferar para atender a este complejo tema que es la ciudad, nos parece que se corresponde con un modelo intermedio, que no acaba de dar el salto, pues atienden los diversos temas como “estancos” y tienen una utilidad innegable para estudiar la ciudad como tecnócratas, para hacer pleneamiento a gran escala, para ciertas estrategias. Pero deja de lado las pequeñas cualidades de la calidad de vida urbana, que es para nosotros objeto de estudio ineludible.*

## Metodología

*La infraestructura que hemos construido para ello es un videoblog que permite el ensamblaje de opiniones con herramientas accesibles, como el video casero o una sencilla web cam y utilizar el contenido para la “puesta en común” UNORDERED LIST OF URBAN RIGHTS a modo de lluvia de ideas colectiva.*

*Es un registro ampliable que conforma una red distribuida de profesionales y ciudadanos sensibles al tema que estamos tratando. Desde esta infraestructura se invita a todo el mundo a completar el videoblog con más y más declaraciones, declaraciones sobre los derechos urbanos, sobre la ciudad y el ciudadano. Para ello, hemos iniciado un sistema de declaraciones rápidas que nos permitan registrar de forma muy sencilla cada uno de los comentarios, ordenando las intervenciones en tres grandes campos. Un derecho fundamental que proteger. Un derecho inédito que conquistar o introducir. Y por último una situación a erradicar.*

*La Declaración Universal de los Derechos Urbanos, no pretende ser una proclamación, sino una infraestructura de coordinación para la construcción común, un entorno de pensamiento activo que posibilite la gestión cualitativa de información sobre la ciudad y lo que significa ser ciudadano. Ciudad en código abierto, accesible. Reconocible. Una estructura inacabada, un sistema dinámico que permita hacerse más complejo y perfecto cuanto más se consiga retroalimentar con nuevos comentarios y opiniones. Una declaración que no podrá leerse nunca de la misma forma pero que a la vez, estará construida siempre desde los mismos parámetros. Una declaración basada en términos de urbanismo cualitativo, que permita incluir investigaciones basadas no solo en cifras, estadísticas y números sino también construido a partir de opiniones, comentarios y estructuras de calidad.*

## A Proteger

accesibilidad  
aire puro  
a la sociedad  
a los niños y a los viejos  
aquello que saca a la gente de casa  
asistencias sociales  
autenticidad  
calles como sitios no únicamente de tránsito  
canales de participación  
celebración de fiestas a nivel colectivo y público  
centros sociales autogestionados  
ciudadano en el centro  
ciudad concebida para el peatón  
ciudad respetuosa  
Como la gente vive el espacio público  
contacto con el público  
creatividad  
cubiertas  
densidad centros urbanos  
Derecho a la comunidad  
Derecho a vivienda  
derechos de los niños  
disfrutar  
disfrutar del paisaje  
Disfrute de las vistas y el horizonte  
diversidad  
diversidad en la ciudad  
edificios del derribo  
El horizonte  
El vacío  
espacio de juego  
espacios interurbanos  
espacios protesta  
espacios públicos  
espacios sin asfaltar  
espacios verdes  
espontaneidad  
está todo fatal  
humanidad  
identidad  
igualdad  
integración  
La gente  
la libertad de expresión  
la naturaleza  
Las distancias cortas  
las particularidades  
las personas  
libertad de pensamiento  
libre expresión  
lo castizo  
Lo común frente a lo privado  
lo que existe como base de progreso  
mezcla de usos  
Monumentos  
Movilidad peatonal  
nada  
no al obligado crecimiento  
participación activa  
patrimonio cultural  
patrimonio cultural y social  
patrimonio histórico-artístico  
patrimonio social  
peatón  
pequeño comercio  
pequeños espacios de oportunidad de la ciudad  
plazas y parques  
posibilismo  
respeto a la historia del territorio  
rotondas  
salvajismo  
seguridad  
sentirse parte de una colectividad  
ser protagonistas  
silencio  
simultaneidad de acciones  
suelo blando  
árboles

## A Conquistar

accesibilidad  
Apropiarse de la calle  
autogestión  
calles como sitios no únicamente de tránsito  
capacidad de acción  
capacidad de decisión  
Cercanía espacial  
ciudadano constructor activo  
ciudadanos en el centro  
ciudad manifestación de la cultura  
ciudad para vivir  
compartir en la calle  
compartir los deseos  
Conexiones por la calle  
convivencia  
cordialidad  
creatividad  
Democracia directa  
democracia participativa  
democracia real  
Derecho al cultivo  
derecho a negociar  
Descanso  
disolver límites público-privado  
diálogo  
domesticar espacio público  
educación  
elegir el futuro  
El espacio de la calle  
espacio de reunión  
espacio relacional de expresión activa  
espacios abandonados  
Espacios culturales  
espacios de esparcimiento  
espacios de reunión  
espacios verdes  
especulación  
espontaneidad  
estructura racional de movilidad  
expresión libre en la calle  
expropiación para uso público  
fuentes  
Igualdad de condiciones  
imaginación  
infraestructuras humanas  
integración  
intervención directa de los ciudadanos en la toma de decisiones  
intervenir en las decisiones  
justicia  
la calle extensión del espacio doméstico  
La Confianza  
la luz por la noche  
La pertinencia de las cosas  
Las cubiertas  
Las terrazas  
legalización de la Okupación  
Limpiar de trastos  
lugares públicos gratuitos  
manifestar nuestra individualidad  
Más espacios amables para los mayores y para los niños  
Más sitios para tumbarse y verde  
Más árboles  
música en la calle  
ocupación informal  
ocupación temporal de vacíos urbanos  
participación  
Participación activa  
participación de tod@s  
plaza  
plazas y parques  
políticos gestores  
Producción cotidiana  
puntos de conexión  
recuperación económica  
recuperar ciudad mediterránea  
reducir huella ecológica  
respeto recíproco

## A Erradicar

abandono de inmuebles  
abuso del tráfico rodado  
accesibilidad  
a los arquitectos  
Aquello que es necesario no mantener  
aumentos de densidad urbana  
autopistas  
barreras  
Bolaros  
carril bici ( debe compartir la calzada)  
centros comerciales  
ciudad marca  
ciudad para turistas  
coches  
comercio mayorista  
construir de manera no programada  
cámaras de "seguridad"  
deseo de privatización  
desidia e indiferencia ciudadana  
desigualdades  
desocupación  
el incivismo  
el poder de represión  
especulación  
exceso de burocracia  
exceso de tráfico privado  
excrementos de los perros  
explotación económica de territorios históricos  
falta de compromiso  
falta de respeto a necesidades vecinales  
hegemonía del político en la toma de decisiones  
hiper-regulación  
indiferencia frente a los propios derechos  
inflexibilidad espacio público  
intolerancia  
La ciudad acabada  
la prohibición  
las amenazas a la vida de las ciudades  
Las falsas necesidades urbanas  
Las rotondas  
ley cívica  
los límites y las delimitaciones  
Lo tienes detrás  
Mala educación de la Policía Municipal  
modelos cerrados de ciudad  
monofuncionalidad  
monotonía  
nuevas construcciones  
objetos inútiles  
obstáculos que impiden accesibilidad  
ofensas  
peso de los intereses económicos  
planeamientos estáticos  
plazas duras  
porteros automáticos que separan espacio doméstico y público  
principios homogeneizadores  
prohibiciones de uso  
Proyectos de Ampliación Urbana  
publicidad  
Segregación social y espacial  
unidireccionalidad en la toma de decisiones  
uso de la violencia por parte de la policía  
utilización masiva transporte privado  
zonificación excesiva

**The Universal  
Declaration  
of Urban Rights**





# ¿Cuáles son las conclusiones?

## Multilecturas

*En realidad, no buscamos otra cosa que la construcción de un espacio afectivo entorno a la ciudad a partir de nuevos modelos. Entendiendo modelos como construcciones mentales que sirven para representar la realidad y que permiten interferencias y evoluciones. Son objetos críticos, registrables y modificables a partir de la experiencia. Símbolos de otro modelo de ciudad posible, de otro modelo de ciudadanía, que está sucediendo ya, que está siendo ahora, no es una ciudad futura. Es una especie de HIPERREALISMO, basado en la TRANSPARENCIA que trata de detectar lo máximo de realidad en cada cosa o contexto del que participa.*

*La declaración busca mecanismos que permitan seguir construyendo modelos más complejos, pero a la vez, busca herramientas traductoras que permitan aprender de estos modelos para construir ciudad. Las ciudades del siglo XXI serán las ciudades que funcionen como objetos críticos, las que sean capaces de transformarse, susceptibles y preparadas para evolucionar. Pero sobre todo serán ciudades contemporáneas las que confíen la responsabilidad explícita de su transformación en aquellos que las utilizan, desgastan y viven. A los que tienen necesidades y voluntades, a los que son audaces en su uso. La transformación de la ciudad la hacen los políticos, los pensadores y los urbanistas pero sobre todo los ciudadanos. Como decía Chombart de Lauwe en 1976, sobre la apropiación del espacio: “Apropiarse de un lugar no es sólo hacer de él una utilización reconocida; es establecer con él una relación, integrarlo en las propias vivencias, enraizarse, dejar en él la propia impronta y devenir en actor de su transformación.”*

*Es imprescindible no solo registrar sino actuar, reflexionar sobre lo que se dice y hace para proponer y modificar la condición urbana desde puntos de vista diferentes. Para tomar decisiones, es imprescindible observar, pero también dialogar, aceptar las diferencias y llegar a pactos y alianzas. Es esta la segunda parte del proyecto, en la que se plantea la manera en la que puede realizarse la construcción de modelos de ciudad a partir de la infraestructura de la Declaración de derechos urbanos. Para definir esos modelos, trabajamos en el Observatorio de los Derechos Urbanos que es el lugar donde desarrollar intuiciones y deseos, donde cruzar opiniones de técnicos y expertos para poder valorar y elegir hacia donde ir. Donde exponer los pros y los contras de cada acción y analizar críticamente como funcionan diferentes procesos en diversas ciudades. El análisis progresivo lo estructuramos a partir de los TRENDING RIGHTS, inquietudes más habituales de nuestros entrevistados, que generan espacios críticos y nubes de intensidad de cada una de las declaraciones vertidas en la infraestructura.*

*Es importantísima la noción inclusiva de estas lecturas, donde no se pretende simplificar la situación a partir de seleccionar solo los términos y los derechos más utilizados. La nube de derechos transforma la intensidad y la escala de cada uno de los términos, pero no elimina ninguno. Construye lecturas basadas en el disenso y la comprensión de la necesidad de consolidar lecturas complejas que se enriquezcan de todas y cada una de las opiniones volcadas.*

*Buscamos multiplicar los puntos de vista a la hora de recoger las declaraciones, buscamos de igual manera, la posibilidad de incrementar los puntos de vista que permitan las lecturas y las conclusiones múltiples, volviéndolas a entender como objetos críticos, versiones en continuo cambio y evolución. Lecturas de las que cualquiera se pueda reapropiar, que cualquiera puede modificar o intervenir, porque de eso trata la ciudad y sus ciudadanos. No pretendemos seguir simplificando la situación, sino intervenir con herramientas que aprendan de ella y la traten de igual a igual en su complejidad.*

accesibilidad aire puro aquello que saca a la gente de casa asistencias sociales autenticidad  
calles como sitios no únicamente de tránsito canales de participación celebración de fiestas a  
nivel colectivo y publico centros sociales autogestionados ciudadano en el centro ciudad respetuo-  
sa creatividad cubiertas densidad centros urbanos Derecho a la comunidad Derecho a vivienda  
derechos de los niños disfrutar disfrutar del paisaje Disfrute de las vistas y el horizonte diversidad  
diversidad en la ciudad edificios del derribo El horizonte espacio de juego espacios interurbanos  
espacios protesta espacios públicos espacios sin asfaltar espacios verdes espontaneidad está todo  
fatal humanidad identidad igualdad integración La gente la libertad de expresión la naturaleza  
Las distancias cortas las particularidades libertad de pensamiento libre expresión lo castizo Lo  
común frente a lo privado lo que existe como base de progreso mezcla de usos Monumentos Movi-  
lidad peatonal nada no al obligado crecimiento participación activa patrimonio cultural patrimo-  
nio cultural y social patrimonio histórico-artístico patrimonio social pequeño comercio pequeños  
espacios de oportunidad de la ciudad plazas y parques posibilismo respeto a la historia del territo-  
rio rotondas salvajismo seguridad sentirse parte de una colectividad ser protagonistas silencio  
simultaneidad de acciones suelo blando árboles accesibilidad Apropiarse de la calle autogestión  
capacidad de acción capacidad de decisión Cercanía espacial ciudadano constructor activo  
ciudadanos en el centro ciudad manifestación de la cultura ciudad para vivir cordialidad creativi-  
dad Democracia directa democracia participativa democracia real Derecho al cultivo derecho a  
negociar Descanso disolver límites público-privado diálogo domesticar espacio público educa-  
ción elegir el futuro El espacio de la calle espacio de reunión espacio relacional de expresión  
activa espacios abandonados Espacios culturales espacios de esparcimiento espacios de reunión  
espacios verdes especulación espontaneidad estructura racional de movilidad expresión libre en  
la calle expropiación para uso público fuentes Igualdad de condiciones imaginación infraestruc-  
turas humanas integración intervención directa de los ciudadanos en la toma de decisiones inter-  
venir en las decisiones justicia la calle extensión del espacio doméstico La Confianza Las cubier-  
tas legalización de la Okupación lugares públicos gratuitos manifestar nuestra individualidad  
música en la calle ocupación informal ocupación temporal de vacíos urbanos participación Parti-  
cipación activa participación de tod@s plaza plazas y parques Producción cotidiana recuperar  
ciudad mediterránea reducir huella ecológica respeto recíproco separación de tráfico ser consul-  
tados ser protagonistas del espacio público silencio sorpresa urbana sostenibilidad urbana Tran-  
quilidad vivir despacio abandono de inmuebles abuso del tráfico rodado accesibilidad a los archi-  
tectos Aquello que es necesario no mantener aumentos de densidad urbana autopistas barreras  
Bolardos carril bici ( debe compartir la calzada) centros comerciales ciudad marca ciudad para  
turistas coches comercio mayorista construir de manera no programada cámaras de "seguridad"  
deseo de privatización desidia e indiferencia ciudadana desigualdades desocupación el incivismo  
el poder de represión especulación exceso de burocracia exceso de tráfico privado excrementos de  
los perros explotación económica de territorios históricos falta de compromiso falta de respeto a  
necesidades vecinales hegemonía del político en la toma de decisiones hiper-regulación indiferen-  
cia frente a los propios derechos inflexibilidad espacio público intolerancia La ciudad acabada la  
prohibición las amenazas a la vida de las ciudades Las falsas necesidades urbanas Las rotondas  
ley cívica los límites y las delimitaciones Lo tienes detrás Mala educación de la Policía Municipal  
modelos cerrados de ciudad monofuncionalidad monotonía nuevas construcciones objetos inúti-  
les obstáculos que impiden accesibilidad ofensas peso de los intereses económicos planeamientos  
estáticos plazas duras porteros automáticos que separan espacio doméstico y público principios  
homogeneizadores prohibiciones de uso Proyectos de Ampliación Urbana publicidad Segregación  
social y espacial unidireccionalidad en la toma de decisiones uso de la violencia por parte de la  
policía utilización masiva transporte privado zonificación excesiva



## ***The Universal Declaration of Urban Rights***

*The Universal Declaration of Urban Rights not meant to be a proclamation, but a coordination infrastructure for the common construction, an active thinking environment that enables qualitative management information about the city and what it means to be a citizen.*

---

***declaracionderechosurbanos.com  
zuloark@zuloark.com***

